Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. Datos del responsable**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con domicilio en Córdoba número 45, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Cultura, con la misión de investigar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la Nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta, según las facultades conferidas en su Ley Orgánica; así como la instancia pública competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos, históricos y paleontológicos, en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, y su Reglamento.

El INAH, a través de la Dirección de Salvamento Arqueológico adscrita a la Coordinación Nacional de Arqueología, es el sujeto obligado responsable de la conservación, difusión del tratamiento y protección de sus datos personales recabados mediante el formato denominado: **“LISTA DE ASISTENCIA AL SEMINARIO PERMANENTE DE LA CUENCA DE MÉXICO”**; los cuales serán protegidos, incorporados y tratados conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás normatividad que resulte aplicable.



**II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles**

 Datos de identificación: **nombre completo**, **firma autógrafa**

 Datos de contacto: **correo electrónico**

**NO SE RECABARÁN DATOS PERSONALES SENSIBLES**

**III. Finalidades para el tratamiento de los datos personales**

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

*A. Finalidades que no requieren de consentimiento*

 Realizar el registro de asistentes

 Generar constancias de participación

 Elaboración de informes institucionales

 Establecer comunicación con los participantes para enviar información de las sesiones del seminario

necesarias para el ejercicio de las facultades y atribuciones propias de este Instituto, no estando obligado el INAH a recabar el consentimiento del titular para este tratamiento de sus datos personales, con fundamento en el artículo 22, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

*B. Finalidades que requieren consentimiento*



 El formato denominado “Lista de Asistencia al Seminario Permanente de la Cuenca de México” es susceptible de ser utilizado para la atención de solicitudes de acceso a la información pública requeridas al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En caso de que **NO AUTORICE** que sus datos personales sean tratados para este último fin, deberá presentar su negativa por escrito al momento de su registro.

**IV. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; artículo

2º, fracción XVI de la Ley Orgánica del INAH; numeral 55, tercera sección del Manual General de Organización del

INAH.

**V. Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas enunciadas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para las que el Instituto Nacional de Antropología e Historia no requiere del consentimiento del titular; además de otras transmisiones previstas en la Ley.

**VI. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO)**

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia del INAH, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Calle Hamburgo número 135, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas; correo electrónico [transparencia@inah.gob.mx](mailto:transparencia@inah.gob.mx)

Así como también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

o en la dirección electrónica: [https://www.infomex.org.mx](https://www.infomex.org.mx/)

**Cambios al aviso de privacidad**

Usted podrá consultar los cambios al aviso de privacidad en la página del INAH: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx/)